

Jueves, 18 de septiembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. EXTRACTO. Convocatoria subvenciones destinadas a ayudas individualizadas de becas para el Centro Infantil "Dulce Chacón" - Curso 2025/26.

BDNS(Identif.):856711

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones,

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/856711>

PRIMERO.- Beneficiarios/as.

-Becas para el Centro Infantil "Dulce Chacón":Ayudas destinadas a becar a menores de tres años matriculados en el Centro Infantil "Dulce Chacón", máximo de 11 becas para el curso escolar 2025-2026.

SEGUNDO.- Objeto.

Es objeto de esta Convocatoria el regular la subvención que el Ayuntamiento de Plasencia realiza en beneficio de la población infantil y de las unidades familiares del municipio con dificultades y/o carencias socioeconómicas para hacer frente a los gastos de manutención en el C. Infantil "Dulce Chacón para el periodo de octubre-diciembre del 2025 pudiéndose prorrogar las becas hasta junio del año 2026, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria.

TERCERO.- Bases Reguladoras.

Las Bases Reguladoras se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en la página web del Ayuntamiento de Plasencia.



Jueves, 18 de septiembre de 2025

CUARTO.- Cuantía.

Estas ayudas se abonarán con cargo a las siguientes partidas presupuestaria: 0111-3261-481.03 "Becas guardería Dulce Cachón" por importe de 6.858,51 euros.

Quedando pendiente la aprobación del presupuesto del ejercicio 2026 para la continuidad en ese año 2026, de las becas para el CI. Dulce Chacón.

QUINTO.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación por la Base de Datos Nacional de Subvenciones del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia.

Los/as interesados/as podrán examinar el texto integro de estas Bases en la página WEB de la Base de Datos Nacional de subvenciones dependiente de la Intervención General del Estado, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Plasencia, 16 de septiembre de 2025

Fernando Pizarro García
ALCALDE-PRESIDENTE

